

- Tema 2.º El trabajo como deber.—Fundamentos teológicos del trabajo.—Servicio a la sociedad: Dedicación.  
 Tema 3.º Formación profesional.—Conciencia profesional.  
 Tema 4.º La persona.—Respeto a la persona humana.—Derechos de las personas: Físicos, morales y religiosos.  
 Tema 5.º Deber de servir al hombre: Como persona, como miembro de diversas sociedades (familia, Iglesia, sociedad civil).  
 Tema 6.º El secreto.—Clases de secreto.—Cómo obliga.  
 Tema 7.º Secreto profesional.—Responsabilidad del trabajador social y del funcionario en relación con el secreto profesional.—Responsabilidad del trabajador social y del funcionario en relación con el secreto profesional.  
 Tema 8.º Principales encíclicas sociales sobre educación y cuestión social.  
 Tema 9.º Justicia social y caridad.  
 Tema 10. La Iglesia Católica.—La Iglesia y la Beneficencia.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, turno restringido, celebrado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de personal de Camineros del Estado.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 1969, se publicó anuncio de convocatoria de concurso-oposición, turno restringido, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 24 de junio de 1970, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión formulada por el Tribunal calificador y nombrar Capataz de Cuadrilla a don Antonio Molina Martín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Granada, 10 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4.398-E

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, turno libre, celebrado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de personal de Camineros del Estado.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 1969, se publicó anuncio de convocatoria de concurso-oposición, turno libre, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 24 de junio de 1970, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión formulada por el Tribunal calificador y nombrar Capataz de cuadrilla a don Francisco Gámez Jiménez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Granada, 10 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4.397-E

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cátedras de «Armonía», de los Conservatorios de Música de Madrid y Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes, se declaró la caducidad del concurso-oposición a cátedras de «Armonía», de los Conservatorios de Música de Madrid y Málaga, por no haber podido comenzar los ejercicios dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

La misma Orden procede a convocar nuevamente las citadas plazas, abriendo un plazo de treinta días hábiles para admisión

de instancias a partir del siguiente al de la publicación de la misma.

De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto que dicho concurso-oposición sea juzgado por el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera.  
 Vocales Catedráticos de designación automática: Don Emigdio Mariani Piazza, don José Moreno Bascoñana y don Manuel Massotti Littel.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Calés Otero.

Suplentes:

Presidente: Don José Muñoz Mollada.  
 Vocales Catedráticos de designación automática: Don Enrique Massó Ribot, don José María Cervera Lloret y don Arnando Blanquer Ponzoda.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Lerate Santaella

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cátedras de «Piano», de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo siguiente, se declaró la caducidad del concurso-oposición a cátedras de «Piano», de los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia, por no haber podido comenzar los ejercicios dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

La misma Orden procede a convocar nuevamente las citadas cátedras, abriendo un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias a partir del siguiente al de la publicación de la misma.

De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto que dicho concurso-oposición sea juzgado por el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero, del Consejo Nacional de Educación.

Vocales Catedráticos: Don Antonio Lucas Moreno Mosquera, don Javier Alfonso Hernán y don Manuel Carrá Fernández.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Rosa María Kucharsky González.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco José León Tello, Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocales Catedráticos: Don José Roca Coll, doña Teresa García Moreno y don Fernando Puchol Vivas.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Iglesias Alvarez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*ORDEN de 4 de julio de 1970 por la que se acepta la renuncia de los Vocales titular y suplente de la Comisión dictaminadora del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titular y suplente para sustituirlos.*

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos formulados por doña María Teresa Menéndez González, Profesora agregada del Instituto (femenino) de Bilbao, y don Waldo Valiño Lorenzo, Profesor agregado del Instituto (femenino) de La Coruña, en súplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a sus cargos de Vocales titular y suplente, respectivamente, de la Comisión dictaminadora del concurso de traslados a plazas de Profesores

agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Ordenes ministeriales de 16 de enero de 1970 y 30 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente), para los que fueron nombrados por otra de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Menéndez González, a doña Rosario Aparicio Arroyo, Profesora agregada del Instituto de Toledo, y Vocal suplente, en sustitución del señor Valiño Lorenzo, a doña María Teresa Casares Pérez, Profesora agregada del Instituto («Femenino») de Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Hno. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla:

#### ANÁLISIS MATEMÁTICO (CÁLCULO NUMÉRICO)

Admitidos:

D. Mariano Gasca González.

Excluidos:

Ninguno.

#### QUÍMICA FÍSICA (ELECTROQUÍMICA)

Admitidos:

D. Vicente Almagro Huertas.  
D. Juan Palou Navarro.  
D. Juan Vera Sánchez.  
D. Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga.  
D. Arturo Horta Zubiaga.  
D. Juan F. Figueruelo Alejano.  
D. José Manuel Barrales Rienda.  
D. Ricardo Guzmán Giménez.  
D. José Ignacio Tejera Quijano.  
D. Antonio Aldaz Riera.  
D. Carlos Piazza Molini.  
D. José María Hernando Huelmo.

Excluido:

Don Benjamín Espuny Solsona (justificar tres cursos completos de función docente o investigadora; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, informado por la Junta de la Facultad o Escuela).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición a plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 20 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo) para proveer cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos.

Laboratorio de «Termodinámica y Fisicoquímica»: Don Enrique Colom Costa.

Laboratorio de «Tecnología Química»: Don Ramón Sala Torrents.

Laboratorio «Electricidad y Electrometría»: Don Tomás Borrás Figueras.

Laboratorio de «Cálculo y Mecánica»: Don Martín Vergés Trias.

Laboratorio de «Tecnología Electronuclear»: Don Miguel J. Ortega Aramburu, doña María Dolores Peláez Albero y don Manuel Sevilla Sanz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Oficial primero administrativo vacante en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural entre los Oficiales segundos pertenecientes a la plantilla de dicho Servicio.**

Vacante en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una plaza de Oficial segundo.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le están conferidas por Decreto de 9 de diciembre de 1965 y Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963, con la previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto convocar concurso-oposición restringido con sujeción a lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968 para cubrir dicha plaza, con arreglo a las siguientes:

#### Bases de la convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial primero administrativo en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, con destino en la Delegación de Pontevedra, más las vacantes que pudiesen producirse hasta la fecha en que finalice el plazo para la presentación de Instancias, cuyo número exacto se dará a conocer al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

##### 1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario.—Se regirán por las normas contenidas en la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas del sueldo y demás emolumentos que figuran en los presupuestos generales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

##### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes pruebas:

a) Ejercicio práctico de Contabilidad durante un tiempo máximo de cuatro horas.

b) Resolución de problemas de cálculo mercantil sobre proporciones, porcentajes, interés simple y compuesto, descuento, repartimientos proporcionales, regla de compañía y progresiones. El tiempo máximo de duración de este ejercicio será de tres horas.

c) Exposición por escrito de cuatro temas sacados a la suerte, uno por cada materia de las que integran el programa adjunto de Contabilidad, Derecho, Concentración Parcelaria y Estadística y Organización Administrativa, concediéndose un tiempo máximo de cuatro horas para la práctica del presente ejercicio.

d) Resolución y tramitación por escrito de un expediente administrativo sobre un tema propuesto por el Tribunal calificador y relacionado con las actividades que desarrolla el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural durante un tiempo máximo de dos horas.